



PERÚ

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR**

**Dirección de Políticas y
Estrategias**



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

LIMA, ENERO 2015



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	8
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	8



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2014 de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicar las razones por las cuales no se ejecutaron.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: Ministro César De Las Casas Díaz

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Ministra Consejera María Gabriela Porras Alor (3134)

Segunda Secretaria Anne Elise Avalos Temmerman – Coordinadora

María Esther Pérez de Nava (4660)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (3132)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

Responsables PNOC N° 2.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2 y 6.4

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortíz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

**OFICINA DE ENLACE:****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable:** Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado un **57.14%** de ejecución de lo programado, logrando un aceptable desempeño al 31 de diciembre de 2014, donde se puede destacar lo siguiente logros:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en la aplicación de diversos temas, tales como:

- Reunión Preparatoria de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA para la conferencia mundial de pueblos indígenas, desarrollada en Cochabamba, Bolivia.
- Taller regional obre pueblos indígenas en áreas de fronteras de la OTCA, desarrollada en Brasil.
- La Dirección de Asuntos Sociales – DAS ha promovido y participado en reuniones con miembros de la Comunidad Andina, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo y de la Sociedad civil con el fin de reactivar la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.
- Participación en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas celebrado en Nueva York.

Una de las dificultades que se ha teniendo en la ejecución de la presente política es el cambio político de las autoridades regionales.

Para la APCI una de las principales dificultades ha sido, no contar con la Dirección Ejecutiva durante 10 meses, lo que conllevó a retrasar el cumplimiento de algunas metas programadas, por cuanto se requería la dirección y autorización expresa del Titular del Pliego.

En relación al **Objetivo 4.1 “Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”**, alcanzó el **67.67%**.



En relación al **Objetivo 4.2 “Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”,** no se ejecutó, por descoordinación con la APEGA.

En relación al **Objetivo 4.3 “Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.”**, alcanzó el **78.57%**.

En relación al **Objetivo 4.4 “Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores”,** alcanzó el **83.33%**.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las oficinas responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos** al 31 de diciembre de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
4.1	27	18	66.67%
4.2	1	0	00.00%
4.3	14	11	78.57%
4.4	6	5	83.33%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del año 2014 en cada uno de los objetivos se ha logrado un grado de cumplimiento menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan un avance moderado de las materias programadas. Al respecto se van a considerar las recomendaciones de las áreas responsables.



Objetivo 4.1

Actividad.- ***Apoyar en la negociación y suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil, para el intercambio de experiencias y capacidades en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento.*** Esta actividad se desarrolló en el primer semestre con la firma del Memorándum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI).

Actividad.- ***Apoyar al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la organización de una Misión de Intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA.*** La Dirección de Asuntos Sociales ha realizado en el segundo semestre las siguientes acciones con relación a la OTCA:

- Reunión Preparatoria Regional de la OTCA para la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, tuvo lugar en Cochabamba, 1 al 4 agosto de 2014. La delegación peruana estuvo conformada por un representante del Ministerio de Cultura, y un representante de la Cancillería (Director para Asuntos Sociales, Min. César De las Casas). A partir del texto del Documento Cero propuesto por el Presidente de la Asamblea General de las NNUU, los delegados elaboraron el documento "consensos y recomendaciones" con los puntos de coincidencia respecto al citado borrador. Dicho documento fue enviado a los países para su respectiva aprobación. Sobre la base de dicho documento, la OTCA elaboró el documento "Declaración conjunta".
- El Taller regional sobre pueblos indígenas en área de fronteras de la OTCA, tuvo lugar en Brasilia los días 12 y 13 de agosto. La delegación peruana estuvo conformada por un representante del Ministerio de Cultura, un representante del Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), y un representante de la Cancillería. En la reunión, las delegaciones de los países efectuaron una presentación sobre la situación, avances y desafíos en materia de protección de sus pueblos indígenas en zona de frontera. Como resultado de la reunión, se elaboró una matriz de actividades, retos, oportunidades y propuestas de acciones para los temas de salud intercultural, identificación, documentación y registro civil, con miras a auscultar posibilidades de cooperación regional.

Actividad.- ***Participar en la difusión del Estudio Especializado para Población Afroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior.*** La presente actividad no se ha ejecutado debido a que no ha sido solicitada.

Actividad.- ***Apoyar y colaborar con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en la revisión y redacción de los Lineamientos especializados para la Población Afroperuana.*** La Cancillería apoya y colabora permanente con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, dada la necesidad de formular participativamente e implementar un Plan Nacional de Desarrollo Integral para la Población Afroperuana se sustenta en las condiciones de pobreza, marginalidad y exclusión histórica en las que se encuentra la gran mayoría de los afroperuanos.



La propuesta de lineamientos abarca el conjunto de derechos de las y los afroperuanos, y su fin es orientar la acción del Estado en su rol de garante y promotor del pleno goce de los mismos, mediante políticas, programas y acciones que garanticen el desarrollo integral y el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de equidad, para todos los y las afroperuanos.

Actividad.- Apoyar en la redacción, aprobación y difusión del Anteproyecto sobre "Declaración del Decenio Andino de los Pueblos Afrodescendientes". La Dirección para Asuntos Sociales (DAS), entre los meses de julio a diciembre, ha promovido y participado en diversas reuniones de trabajo con miembros de la Comunidad Andina, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo y de la Sociedad Civil, con el fin de reactivar la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.

Actividad.- Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna. Se organizaron talleres en Tumbes y Cajamarca en los meses de setiembre y octubre del 2014. En dichos talleres se determinó los lineamientos de desarrollo e integración fronteriza de cada región.

Actividad.- Participar en la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú - Brasil. No se concretó la reunión por falta de acuerdo en las fechas, se realizará en el primer semestre del 2015.

Actividad.- Participar en la I Reunión del Comité de Frontera Islandia-Benjamín Constant. Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de 2014.

La Dirección de Desarrollo Fronterizo ha realizado las siguientes acciones que no estaban programadas durante el año 2014, entre las principales tenemos:

Realizar un encuentro regional de consultores de salud en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad en el marco del Programa Tratado de Cooperación Amazónica - Banco Interamericano de Desarrollo (OTCA-BID). Al respecto, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con la Coordinadora Nacional Afroperuana (CONAFRO) y la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina para presentarla ante autoridades estatales y embajadas que tienen una importante población afrodescendiente, llevada a cabo el 4 de junio del presente año. El objetivo de dicha reunión fue el de conocer el plan de trabajo de ambas entidades y de dialogar sobre ello. Este encuentro permitió un acercamiento entre las autoridades del Gobierno y los representantes de las organizaciones afroperuanas.
- Seminario "Censos y el Uso de la Variable Étnica para la Población Afroperuana, que se organizó conjuntamente con el Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo, la Organización Global Rights y el Centro de la Mujer Negra Peruana, el 26 de junio del presente año, con el objetivo de profundizar el debate en relación a la importancia de la información estadística para la población afroperuana y colocarla en la agenda del estatal y de la opinión pública; para así contribuir al debate en relación a las variables adecuadas para



la población afroperuana y que permita visibilizar a la población afroperuana para que sea tomada en cuenta en el diseño de políticas públicas.

Objetivo 4.2

Actividad.- **Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa.** No se pudo concretar a pedido del Brasil, por el proceso de elecciones en ese país. Esta actividad ha sido programada para el primer semestre de 2015, a solicitud de la autoridad local.

Objetivo 4.3

Actividad.- **Apoyar al Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) en la organización del Seminario Nacional para la discusión de lineamientos regionales en materia de salud para los pueblos indígenas en aislamiento en el marco del Programa OTCA-BID. Se prevé la participación de representantes de los pueblos indígenas, gobiernos regionales y empresas mineras y de hidrocarburos.** Esta actividad ha sido desarrollada en el primer semestre de 2014.

Actividad.- **Participar en el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.** Esta actividad ha sido desarrollada en el primer semestre de 2014, habiéndose realizado el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se realizó en Nueva York, del 12 al 23 de mayo con la participación de la Misión Permanente del Perú.

Actividad.- **Participar en la VIII Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.** Esta actividad ha sido desarrollada en el primer semestre de 2014, habiéndose realizado la VIII Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas que tuvo lugar en Ginebra, del 6 al 11 de julio de 2014 con la participación de la Misión Permanente del Perú en Ginebra.

Actividad.- **Participar en el III Encuentro de autoridades gubernamentales en asuntos indígenas y el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas.** Esta es una reunión de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, reunión que no se ha realizado debido a que la CAN no convocó por razones internas.

Actividad.- **Participar en la Conferencia Mundial de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.** Esta actividad se desarrolló en la ciudad de Nueva York el 22 y 23 de septiembre.

Al respecto, la Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York participó activamente en el diseño de la Conferencia y en la negociación del documento final.

La delegación peruana que participó en la Conferencia estuvo presidida por la Viceministra de Interculturalidad del Perú, Patricia Balbuena, quien co-lideró el panel de discusión sobre prioridades de los pueblos indígenas en la agenda de desarrollo post-2015. De otro lado, el Viceministro de Desarrollo Estratégico de Gestión de los Recursos Naturales, Gabriel Quijandría, fue orador en la mesa 3 sobre recursos naturales. También participaron dos representantes indígenas de las siguientes organizaciones: CONAP, CNA, ONAMIAP.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

La delegación peruana logró que el documento final de la Conferencia Mundial de Pueblos sea conciso y orientado a la acción, y que considere las diferentes realidades nacionales y regionales.

Actividad.- **Organizar un evento por el "Día de la Cultura Afroperuana", junio de 2014.** Esta actividad se desarrolló el 25 de junio del presente año y participaron el Cuerpo Diplomático; organismos internacionales tales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Agencias de Cooperación internacionales tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Fondo de Cooperación Hispano Peruano, la Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y el Centro Cultural de España; instituciones estatales tales como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Cultura y Cancillería y diversas asociaciones afroperuanas.

Objetivo 4.4

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna.** Se organizaron talleres en Tumbes y Cajamarca en los meses de setiembre y octubre de 2014 con una participación de 100 personas en cada una de las sedes. En dichos talleres se determinaron los lineamientos de desarrollo e integración fronteriza de cada región.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Se ha recogido las recomendaciones de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, entre las principales tenemos las siguientes:

- El apoyo permanente de la Dirección de Asuntos Sociales – DAS y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza –DDF a los temas de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticosperuanos.
- Coordinación con el Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo y de la sociedad civil a fin de reactivar la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.

Acciones propuestas:

- Coordinar con la Comunidad Andina de Naciones a fin de programar reuniones a favor de las comunidades andinas.
- Coordinar con las autoridades brasileñas a fin de programar y ejecutar el foro de municipios Perú-Brasil.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

AÑO 2014													
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL				EJECUCIÓN				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE				
				ANUAL		ANUAL		ANUAL		%			
POLÍTICA 4 : EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, ATROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS													
OBJETIVOS													
4.1 Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Atroperuanos y Asiaticoperuanos.	Apoyar en la negociación y suscripción de un Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil, para el intercambio de experiencias y capacidades en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento.	Nº de memorandums de entendimiento suscrito	1				1			1	100%		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Apoyar al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la organización de una Misión de intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA.	% de apoyo	50%	50%			100.00%	50%		100%	100%		
	Participar en la difusión del Estudio Especializado para Población Atroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior.	% de apoyo	50%	50%			100.00%		0	0%			
	Apoyar y colaborar con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en la revisión y redacción de los Lineamientos especializados para la Población Atroperuana.												
	Apoyar en la redacción, aprobación y difusión del Anteproyecto sobre "Declaración del Decenio Andino de los Pueblos Ancestrales".	Nº de reuniones	8	6	14		8	6	14	100%	El objetivo no se pudo cumplir por problemas de acreditación de uno de los países miembros. La Dirección para Asuntos Sociales (DAS) ha promovido y participado diversas reuniones con miembros de la Comunidad Andina, del Ministerio de Cultura, de la Defensoría del Pueblo y de la Sociedad Civil, con el fin de reactivar la Mesa del Pueblo Ancestral de la Comunidad Andina.		
	Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna.										Se realizó talleres orientados para la formulación del plan regional de desarrollo fronterizo en Cajamarca.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
	Participar en la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú - Brasil.	Nº de reuniones	5	3	8		1	1	2	25%			
	Participar en la I Reunión del Comité de Frontera Ilandia-Benjamín Constant.												
	Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia.												



AÑO 2014												
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL				%
4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afropereños y Astatipereños.	Impulsar convenios de cooperación internacional no reembolsable que promuevan el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afropereños y astatipereños.	Nº de comisiones mixtas		2	2			0	0%	La DPP informa que no se pudo concretar las Comisiones Mixtas durante el año 2014, por cuanto estas requieren ser convocadas por la Dirección Ejecutiva de APCI. Cuya designación de dio en diciembre del 2014.	Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGN) / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	
	Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa.	Nº de reuniones	1		1			0	0%	Se postuló a pedido de la parte Brasileña para el año 2015.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DIF)	
4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afropereños y astatipereños.	Apoyar al Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) en la organización del Seminario Nacional para la discusión de lineamientos regionales en materia de salud para los pueblos indígenas en cumplimiento en el marco del Programa OTCA-BID. Se prevé la participación de representantes de los pueblos indígenas, gobiernos regionales y empresas mineras y de hidrocarburos.									El "Seminario Nacional para la revisión de la norma técnica de salud para los PIACI" tuvo lugar el 19 de mayo en Lima, en las instalaciones de la Cancillería. Se logró que el seminario genere un espacio de discusión y reflexión sobre la atención a la salud de estos pueblos. El consultor nacional en salud cumplió con presentar a la Secretaría Permanente de la OTCA, la memoria de la reunión. El Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas tuvo lugar en Nueva York, los días 12 y 13 de mayo. Se logró que el Consejo Económico y Social decida autorizar la celebración de la reunión de un grupo internacional de expertos que examinen el tema titulado "Diálogo sobre un protocolo facultativo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas". El Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas se reunió el 11 de julio, en Ginebra Suiza. Se logró que el Mecanismo de Expertos apruebe las propuestas que se presentarán al Consejo de Derechos Humanos en su 27º período de sesiones: el estudio de seguimiento sobre el acceso a la justicia en los pueblos indígenas y el resumen final de los resultados al cuestionario en que se recababa la opinión de los Estados y los pueblos indígenas acerca de las mejores prácticas relativas a posibles medidas y estrategias de aplicación conjuntas para cumplir los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. La Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas tuvo lugar los días 23 y 24 de septiembre de 2014, en Nueva York. Se logró que el documento final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas - producto de diversas rondas de negociación en donde participó nuestro país- sea un documento conciso y orientado a la acción, que tiene en cuenta las diferentes realidades nacionales y regionales.		
	Participar en la VI Reunión de la OTCA de Altas Autoridades en Asuntos Indígenas.									La VI Reunión de la OTCA de Altas Autoridades en Asuntos Indígenas no se llevó a cabo por decisión de la OTCA. El III Encuentro de autoridades indígenas en armonización con el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas tampoco se llevó a cabo por decisión de la CAN. Ambas tienen fecha por definir.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
	Participar en el XII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.											
	Participar en la VIII Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.	Nº de reuniones	0	6	14		4	0	57%			
	Participar en el III Encuentro de autoridades gubernamentales en asuntos indígenas y el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas.											
	Participar en la Conferencia Mundial de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.											
	Organizar un evento por el "Día de la Cultura Afropereña", junio de 2014.											
	Organizar una actividad por el "Día de la Amistad Peruano Africana", octubre de 2014.											



AÑO 2014										
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados		Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE				
4.4 Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático-peruanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores.	Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental frontera en Tumbes, Pura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna .	Nº de talleres realizados	3	3	2	3	5	83%	Se organizó talleres de sensibilización en las capitales de región de Tumbes, Pura, Amazonas.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DOF)

